

-DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Conforme al Decreto 599 de 2013; en su capítulo III, Artículos 7, 8 y 9, modificado por el Decreto 622 de 2016; se reúnen las entidades que conforman el Comité SUGA, el día 24 de enero de 2019, en la sala de juntas de la Dirección Jurídica a las 08:23 horas, con los delegados de las entidades que firman el acta.

DESARROLLO DE LA REUNION.

SECRETARIA DE GOBIERNO: Se saluda y da la bienvenida a los delegados asistentes del Comité SUGA. Se informa a los asistentes los siguientes puntos a tratar:

1. Estado modificación Decreto 599 de 2013.
2. Permisos Fútbol profesional
3. Habilitación Movistar Arena
4. Varios

TEMA 1. ESTADO MODIFICACIÓN DECRETO 599 DE 2013

SECRETARÍA DE CULTURA. Dra Martha Reyes:

Estuvimos en la Secretaría Jurídica Distrital para la revisión del proyecto de decreto con todas las firmas. Se encontró que en las motivaciones se encontró en la parte que habla del Alcalde, hicimos alusión a unos artículos del Acuerdo 79, Código Distrital de Policía, que fue derogado por un acuerdo que se suscribió este año que es el de las autoridades administrativas, 735 del 9 de enero de 2019. Con eso, nos devuelven el proyecto.

Se nos fue dos veces el mismo párrafo, lo cual implica suprimir un texto y volver a recoger firmas.

Con el tema de licor, nos van a permitir mantener el consumo y venta de licor con unos argumentos de la UNESCO, por el tema de manejo de menores de edad.

No estaban de acuerdo que en este Comité se cambiara la palabra delegación por designación. El objetivo que teníamos es que tuviera validez las decisiones que se toman acá. Los delegados no asisten. No tenemos la posibilidad de ser delegados, porque recaen en el nivel directivo y asesor.

Hasta ahí va la revisión, sin haberla terminado. La preocupación es que ya van cuatro veces y cada vez nos cambien el tema, ya que el último texto fue concertado con la Secretaría Jurídica, Dra Jeimy Márquez.

Lo que pidió Richard Vargas de Idiger, se cambió, a excepción de los tiempos que decía Sandy, ya que Cultura nos indicó que para Permanente tenía más tiempo que para la habilitación.

Yo solicité que la devolución del proyecto fuera antes de este Comité y no nos contestaron.

TEMA 2. PERMISOS FÚTBOL PROFESIONAL

SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:

Los clubes de fútbol están preocupados con el tema de los permisos. Tienen inconvenientes con el contrato del IDRD y sacar las pólizas, posterior al contrato.

El problema principal es el concepto de policía; los clubes no están de acuerdo que policía se retire de los estadios. Policía les pide un plan de seguridad con vigilancia privada.

SEC. GOBIERNO. Dra. Adriana Jiménez:

POLICÍA. Int Yimy Sánchez:

Con todas las aglomeraciones estamos haciendo efectiva la sentencia C-128. No vamos a desligarnos de las aglomeraciones, pero si es necesario que ellos empiecen a hacerse cargo. Además, tenemos el comunicado de la Secretaría de Seguridad, para trabajar en próximas reuniones el tema, y definir cuál va a ser el aporte de los Clubes de fútbol, y los recursos a utilizar.

Los planes de contingencia debían actualizarse 3 meses después de sacar la Ley, y a la fecha no se ha hecho. El tema no es nuevo, desde que salió la norma se ha trabajado con los empresarios, sin dejar los eventos.

SECRETARIA DE SEGURIDAD. Stefanny Barreto:

Se van a realizar las reuniones, incluyendo todos los actores, incluyendo las empresas de vigilancia, policía, para establecer un modelo en el que se pueda trabajar la seguridad en los estadios.

IDIGER. Sandy Ibáñez:

Con lo que ha recibido Idiger, tiene un adelanto de los manuales, pero la condición de la entidad es que hasta que tengamos la seguridad jurídica, no podemos seguir trabajando. Se tiene el 599, va a salir un nuevo decreto, la Ley 1801 en unos artículos, debe salir hasta el 20 de julio de este año. Debemos tener una certeza para que cada entidad reevalúe lo que está solicitando.

El trabajo a desarrollar debe ser bajo un marco jurídico sólido.

SEC. GOBIERNO. Dra. Adriana Jiménez:

Trabajemos con el Decreto 599 de 2013. Cada uno debe tener claro su listado y sale mediante resolución de IDIGER.

IDIGER. Sandy Ibáñez:

Falta reunirnos con Policía y Salud.

SEC. GOBIERNO. Dra. Adriana Jiménez:

Es importante que desde Seguridad tengan el concepto de la Secretaría Jurídica para estar blindados frente a la interpretación de la norma. Se debe adelantar ese tema.

Para esas reuniones, deben invitar a la Alcaldía Local.

Desde el Distrito se deben adelantar acciones para sacar adelante eso.

SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:

Como Alcaldía Local de Teusaquillo va a sacar el concepto por tres meses, sería bueno que policía aproveche este tiempo para hacer las reuniones necesarias con los empresarios de fútbol, y definir los planes de seguridad y tener el concepto de policía.

POLICÍA. Int Yimy Sánchez:

Los organizadores de eventos deben implementar las medidas de seguridad. El problema ha sido con los representantes que van a la Comisión de fútbol, que han sido altaneros, cosa distinta se verá si tenemos la reunión con los presidentes de los clubes.

Nosotros tendremos acompañamiento y asesoría en los eventos. El problema ha sido que ellos no han querido poner el recurso.

TEMA 3. HABILITACIÓN MOVISTAR ARENA

SEC. MOVILIDAD. Oscar Ipús

SEC. GOBIERNO. Dra. Adriana Jiménez:

Se puede convocar una reunión de Comité para dentro de un mes, donde se debe presentar el informe de lo que ya está.

Queda para el 21 de febrero de 2019, a las 9:00 am. Como resultado de esa reunión, oficiar al IDRD sobre el estado para la habilitación permanente.

IDIGER. Sandy Ibañez:

Se realizó visita, hay incongruencias entre planos y documentos. Mapas de riesgo y planes de acción para ajustar. La intervención de las zonas complementarios, no se ve la integración como tal. Es más documental. Faltan unas zonas por verificar.

MOVISTAR ARENA. Juan Camilo Atuesta:

La parte documental prácticamente ya está lista, falta el mantenimiento, actividad en servicios complementarios, listar todo, y medio de evacuación de esas zonas. La certificación de gas ya está.

MOVISTAR ARENA. Luis Guillermo Quintero:

Se agradece la disposición de todos para poder gestionar la habilitación permanente. Por parte nuestra tenemos la disposición para generar las reuniones y adelantar los temas.

Con la comunidad hemos tenido reuniones con el representante, para cerrar las catas de reuniones y no mencionó nada sobre las nuevas quejas.

TEMA 4. PUNTOS VARIOS.

4.1 TOROS

SEC. GOBIERNO. Dra. Adriana Jiménez:

No se permite la venta ni consumo de licor dentro del establecimiento, no hay ingreso de botas y será la policía quien haga los controles. Así debe salir el concepto de Policía para incluirlo en la resolución.

Ya no hay muestra gratis de licor.

No damos el permiso hasta que modifiquen en SUGA:

- Debe quedar clara la edad de ingreso mínima
- Lo manejamos como evento familiar
- Ya no hay patrocinadores de licor. Solo cerveza sin alcohol.

4.2 UAESP

SEC. GOBIERNO. Dra. Adriana Jiménez:

Este año se sancionó un acuerdo con la UAESP, para el manejo de residuos sólidos. Lo que ellos pensaban realizar, es que tienen una lista de Asociaciones de Recicladores que cumplen, y los empresarios están obligados a contratar con alguno de ellos.

En la realidad no están listos, ya que deben desarrollar los siguientes pasos:

- Tener las empresas para el manejo de residuos sólidos de manera organizada y certificada.
- No hay forma de obligar al empresario que contrate con esas entidades.
- Tienen que hacer los planes de contingencia.
- Hacer una prueba piloto para mirar la receptibilidad del privado

La UAESP quiere que se incluya en el SUGA, pero está demorada la revisión del proyecto de decreto.

4.3 HABILITACIÓN TEATRO ESTUDIO

4.6 MESA DE TRABAJO INSPECTORES DE POLICÍA

SEC. GOBIERNO. Jesús Corona:

Esta solicitud salió del Torneo Fox Sports, para que se realice mesa de trabajo con inspectores de policía, policía, secretaría de Seguridad, Alcaldías Locales. Para mirar el procedimiento a desarrollar en eventos.

SEC. GOBIERNO. Dra. Adriana Jiménez:

Para esa reunión con inspectores, hay que buscar los inspectores más pilos y colocar los de AP. Con citar a 2 inspectores de los más pilos y que tengan la experiencia y los 2 de AP.

Ahí determinan el procedimiento a establecer para el acompañamiento a las aglomeraciones.

La Subsecretaría realizará la reunión respectiva y en la próxima reunión nos informen cuándo quedó la fecha de reunión, lugar y quiénes estarán.

4.7 EVENTO WEBCOM

SEC. GOBIERNO. Loren Chaves:

Me llegó solicitud del empresario de este evento de golf, solicitando el cambio de complejidad. La respuesta es que no es de competencia de Gobierno bajar la complejidad y el aplicativo tiene todas las variables para determinar.

Por el chat se está manejando que Bomberos puede solicitar el cambio de complejidad; se necesita saber si es así para proceder a dar respuesta.

BOMBEROS. John Palacio:

Ellos radicaron una carta donde informan el cambio de GLP por gas natural. Al quitarlo, para nosotros quedaría de alta.

POLICÍA. Int Yimy Sánchez:

Por tema de seguridad puede ser de alta.

DECISIÓN:

Seguir el procedimiento que ya se había establecido en Comité SUGA. Bomberos remite correo a secretaría técnica del Comité con la justificación del cambio de complejidad, yo lo envió a todas las entidades para que den su concepto. De acuerdo a las respuestas dadas, IDIGER procederá a hacer el cambio de complejidad o no.

4.8 PLANES DE SEGURIDAD

POLICÍA. Int Yimy Sánchez:

Es un tema prioritario que se debe realizar. La cabeza nuestra en el gabinete es la Secretaria de Seguridad y se requiere que también se vincule la Superintendencia de Vigilancia.

4.9 QUEJA COMUNIDAD DEL PARQUE EL VIRREY

BOMBEROS. John Palacio:

Se recibió una carta de la comunidad del Parque el Virrey por el evento Alimentarte. Todos los años hemos tenido problemas con la comunidad. En el derecho de petición mencionan todos los incumplimientos y el evento se hace.

SEC. GOBIERNO. Dra. Adriana Jiménez:

Si como entidades técnicas evidenciaron que no están cumpliendo, hacer la advertencia previamente y no emitir concepto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Agendar reunión de seguimiento visitas al Movistar Arena en Comité SUGA	Secretaría Técnica	21 febrero /19
2	Actualizar listado de referentes de aglomeraciones de las Alcaldías Locales	Subsecretaría de Gestión Local	7 febrero/19
3	Mesa de trabajo con inspectores de policía.	Subsecretaría de Gestión Local	7 febrero/19
4	Planes de Seguridad.	Secretaría de Seguridad	7 febrero/19
5	Revisión requerimiento a Carpa Corferias	Secretaría de Ambiente	7 febrero/19

Elaborada por: Jesús Antonio Corona Ardila

Fecha de la próxima reunión: 7 febrero/19

Lugar de la próxima reunión: Por establecer



ALCALDÍA MAIOR
DE SAN JOSÉ
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: DIRECCION JURIDICA DIE Convencio 7 D Social
 FECHA: 08 de Mayo de 2019
 LUGAR: Salas JMS Despecho Avo
 OBJETO DE LA REUNIÓN: Comite SUGA
 HORA DE INICIO: 8:20 AM HORA DE FINALIZACIÓN: 10:10 AM

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/NO LOGO				
Jesús Corona Ardila		X	X		SDG - DCDS	jesus.corona@gobernadosj.gov.co	315329069	
Ston Jairo Pizarro		X		X	BOMBAS BOMBAS	spizarro@bombersbogota.gov.co	316211419	
Giselle Camargo		X		X	SEL	giselle.camargo@gobiernobogota.gov.co	4123	
Sandra Alvarado P		X		X	Secretaria de Salud	sandra@saludcapital.gov.co	3134640936	
Oscar Molloy Torres Gaviria		X		X	SDM - DCV	omoltoy@mas.lidad.gov.co	3649400 Ext 7211	
Martha Reyes Castillo		X			SCAD - DAI	martha.reyes@scad.gov.co	3774852 Ext 527	
Loren Chaves		X		X	XSDE - Juridica	loren.chaves@gobiernobogota.gov.co	31216458	
Jaime Ruiz		X			SCAD - SIC	jaime.ruiz@scad.gov.co	300572631	
Mónica M Apolinar C		X		X	SDA - RUIDO	monica.apolinar@scad.gov.co	3778936	